



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO

La factura 0001-00002654 de Fernanda Valeria Bonetto; presentada por la agente Andrea Martínez y

CONSIDERANDO

que esta factura corresponde al servicio de Caterig que realizó en el marco del acto de para la entrega del premio Aricó a Emi D' Ambra;
que ha tomado intervención el Área Económico Financiera de esta Facultad;

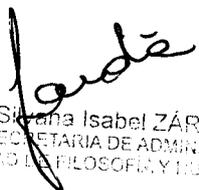
EL DECANO de la
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. APROBAR el pago de la factura 0001-00002654 de Fernanda Valeria Bonetto por la suma de \$ 5200,00 (cinco mil doscientos con 00/100), y REINTEGRAR dicho monto a la agente Andrea Martínez, legajo. 46159.

ARTÍCULO 2º. Dichas erogaciones serán apropiadas al presente ejercicio e imputadas a fondos del Área Central.

ARTÍCULO 3º. Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos al Área Económico – Financiera.

16 DIC 2013
CÓRDOBA,
RESOLUCIÓN N° 1601
e.s.


Silvana Isabel ZÁRATE
SUB-SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES